



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 161 - Febrero de 2017

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Reforma constitucional y derecho indígena, un largo debate

Desde hace tiempo la reforma constitucional del sistema judicial guatemalteco es motivo de debate en el país. Durante el mes de febrero dicha reforma ha regresado al Congreso de la República, y por tanto al debate parlamentario, estando pendiente una votación definitiva al respecto. La discusión se ha caracterizado por visiones muy diferentes, sostenidas desde diversos sectores de la sociedad guatemalteca.

Por un lado, organizaciones de mujeres, indígenas, campesinas y de derechos humanos, piden la aprobación de la totalidad de las reformas constitucionales, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de la justicia indígena, a través de la reforma del Artículo 203. Como destaca Rigoberto Juárez, representante de la Nación Plurinacional Q'anjob'al, *nosotros llevamos más de 490 años viviendo en Guatemala, no pedimos que se cambie la forma de aplicación de la justicia ancestral, solo pedimos que sea reconocida*. Juárez hace hincapié en la importancia de la mediación en la justicia indígena, señalando que *la población ladina o mestiza ha convivido con nosotros, somos vecinos, y nunca hemos llevado a alguno a que se someta a nuestra justicia. Nosotros no tenemos jueces, tenemos mediadores que buscan que la comunidad viva en armonía*¹.

En esta misma línea, la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) manifestó su apoyo a la aprobación de la reforma, enfatizando el reconocimiento al pluralismo jurídico. Según Ramón Cadena, representante de la CIJ para Centroamérica, *el pluralismo jurídico existe desde hace más de 500 años y por esa razón hemos dicho que el reconocimiento de esa realidad a nivel constitucional es una obligación*. Según Cadena, tanto debate sobre las reformas *ha llevado a comentarios totalmente innecesarios*, siendo los grupos que se oponen al reconocimiento de dicho pluralismo, los que tradicionalmente se oponen a los cambios en el país². De igual manera, la doctora Marta Elena Casaus Arzú señala que *el pluralismo Jurídico ha existido siempre (...) no tiene nada de nuevo ni nada de raro y ha convivido con el derecho positivo. ¿Por qué negarse a su reconocimiento constitucional? O lo están utilizando de pretexto para no aprobar las reformas del sistema judicial, o es por racismo*³.

La visión de gran parte de la sociedad civil, se encuentra reflejada en el comunicado *Alianza para las reformas*, firmado por más de treinta organizaciones, en el que se pide el respeto del *espíritu de las reformas que fueron construidas mediante un proceso amplio de diálogo con diferentes sectores sociales y cuyo propósito principal es garantizar la independencia judicial, reconocer el pluralismo jurídico del país y promover la equidad de género en la justicia*⁴.

Por otro lado, las posiciones menos proclives a las reformas vienen del sector empresarial, concretamente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), que manifiesta incertidumbre y preocupación en nombre del sector productivo al que representa, e invita a dejar

¹ Peña, W., "Organizaciones exigen la aprobación de las reformas constitucionales", El Periódico. Guatemala, 22.02.2017, <http://elperiodico.com.gt/pais/2017/02/22/nota-21/>

² Aguilar, D., "La Corte Internacional de Justicia apoya reformas y el pluralismo jurídico", La Hora. Guatemala, 24.02.2017, <http://lahora.gt/la-comision-internacional-juristas-apoya-reformas-pluralismo-juridico/>

³ Arrazola, C., Plaza Pública, "Marta Elena Casaus Arzú o el indio como la maldición de la oligarquía", 20.02.2017, <https://www.plazapublica.com.gt/content/marta-elena-casaus-arzu-o-el-indio-como-la-maldicion-de-la-oligarquia>

⁴ Comunicado de prensa de "Alianza para las reformas", 22 de febrero de 2017.

de lado los aspectos que, bajo su punto de vista, dividen al país para trabajar en lo que a su juicio lo une. El pasado 24 de febrero, durante el debate “Periodismo a juicio”, promovido por el medio online Plaza Publica, el presidente del CACIF, José González Campo, invitó al dialogo entre sectores para trabajar conjuntamente y llegar a una reforma constitucional consensuada. En su comunicado *Independencia y certeza jurídica, necesarias para el desarrollo del país*, el CACIF considera que *las manifiestas dudas y falta de consensos que no hacen aconsejable la modificación del artículo 203, relacionado con la jurisdicción en las reformas constitucionales, solo pueden abonar a la falta de certeza jurídica, requisito indispensable para el desarrollo del país*⁵.

A estas preocupaciones del CACIF han respondido más de 30 organizaciones de la sociedad civil, invitando al sector privado a participar en el debate de forma seria y responsable y *a no utilizar campañas mediáticas para desvirtuar la naturaleza del derecho indígena ni confundir a la población*, ya que en democracia el debate se tiene que realizar garantizando la igualdad de condiciones de todas las partes e imperando el respeto hacia todos los sectores sociales⁶.

Otro aspecto que se está abordando en el debate de los últimos meses es cómo la justicia indígena puede responder a los estándares del derecho internacional y a los derechos humanos. Existe la errónea creencia de que la justicia indígena contempla sanciones como linchamientos colectivos o azotes a las personas condenadas, ignorándose aspectos reales de dicha justicia y de cómo ha ido evolucionando para adaptarse a los tiempos. Según Roberto Molina Barreto, expresidente de la CC, y uno de los miembros de la mesa de diálogo que discute las reformas a la Constitución, *en ninguno de los aspectos del Derecho Indígena debe transgredirse los derechos humanos. No pueden chocar. No podemos desmeritar el debido proceso, el derecho de defensa, la presunción de inocencia, el derecho a la vida, a la libertad, o al comercio*. Como se apunta en un artículo de Plaza Pública, esta preocupación de muchos opositores a la reforma, no toma en cuenta las realidades donde ya se aplica esta justicia, habiendo *consenso entre las autoridades oficiales e indígenas en que los linchamientos no son, ni deben ser, parte de la justicia indígena*. Como señala Carlos Guarquez, presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), *esas acciones no van con la cosmovisión maya*. Irma Gutiérrez, vicepresidenta de la Junta Directiva de 48 cantones de Totonicapán, también defiende el derecho consuetudinario en su departamento: *en Totonicapán no ha habido linchamientos. El respeto, la armonía y la solidaridad son parte de una educación desde la casa. Creo que hay que cambiar las miradas, y romper estereotipos hacia los pueblos indígenas. Cuando portamos una vara, nos ven como rebeldes o terroristas, pero esos son estereotipos, el que vive en un pueblo está satisfecho*⁷.

Para que las organizaciones de la sociedad civil puedan seguir de cerca el debate, la Corte de Constitucionalidad (CC) otorgó un amparo, el pasado 21 de febrero, que las permitirá ingresar en el Congreso durante la sesión en la que se debata la aprobación de las reformas⁸.

⁵ Comunicado CACIF, 28 de Febrero, http://www.cacif.org.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=3535&Itemid=464&lang=es

⁶ Alianza para las reformas, Op. Cit.

⁷ Fernandez Cervantes, J.M., Plaza Publica, “La inconclusa discusión sobre las reformas constitucionales y la justicia indígena”, 4.10.2016, <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-inconclusa-discusion-sobre-las-reformas-constitucionales-y-la-justicia-indigena>

⁸ Soy 502, “CC garantiza ingreso de organizaciones a sesión para conocer reformas”, 21.02.2017, <http://www.soy502.com/articulo/cc-garantiza-ingreso-organizaciones-sesion-conocer-reformas-29974>

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos⁹.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes mantuvimos visitas semanales al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos** y acompañamos a las y los abogados en las audiencias de varios casos: el caso Samayoa, que trata el asesinato de Patricia Samayoa por un agente de una empresa privada de seguridad, el caso CREOMPAZ, el caso de la masacre de las Dos Erres y el caso Genocidio.

Asimismo, acompañamos a las y los integrantes de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)** en su asamblea del 26 de febrero, en la que se continuó con la actividad iniciada el pasado mes de enero, consistente en la recopilación de testimonios que serán incorporados dentro del caso CREOMPAZ por parte del equipo jurídico del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH).



PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Durante el mes de febrero seguimos de cerca la preocupante situación de seguridad de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, que se da en un contexto de desalojos y amenazas de desalojo contra varias comunidades campesinas integrantes de la organización, que inició en el mes de enero del presente año. Además, hemos estado pendientes de los casos de criminalización de varias personas miembros de la UVOC a raíz de su lucha por el acceso a la tierra. También mantuvimos especial atención a las amenazas de muerte recibidas por Carlos Morales, coordinador de la UVOC, Jorge Luis Morales, abogado de la organización y Carlos Caal Rax, miembro de la misma. Asimismo, acompañamos a la UVOC en las mesas de diálogo con varias autoridades del Estado, constituidas con el fin de brindar una solución pacífica y duradera a la conflictividad agraria en Alta Verapaz, en cumplimiento de las garantías de acceso a la tierra para las comunidades. Concretamente este mes, estuvimos pendientes de la situación de conflictividad en las comunidades de Nueva Sebox, Nueva Seamay, en el municipio de Senahú, y Dolores Guadalupe, en el municipio de Cobán, Alta Verapaz.

IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Continuamos el acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya** realizando visitas periódicas al Plantón en la entrada de la Mina en el municipio de San José del Golfo y al plantón que se mantiene frente del Ministerio de Energía y Minas.

Asimismo, este mes seguimos acompañando a las y los integrantes de **La Resistencia Pacífica de La Laguna**, en el municipio de San Pedro Ayampuc.



Con respecto al **Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)**, realizamos seguimiento a la situación de retención ilegal de dos integrantes del CPK acontecida el 6 de febrero en la comunidad de La Cumbre, en el municipio de San Andrés, Quiché. Allí, los dos miembros del CPK fueron agredidos físicamente y amenazados de muerte. Al día siguiente les acompañamos a poner la denuncia en el Ministerio Público (MP) de Chiquique.

El 23 de febrero observamos una manifestación pacífica

⁹ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

organizada por dicha organización en la que visibilizaron y denunciaron la tala inmoderada e ilegal de árboles en el departamento del Quiché. Los días 7 y 24 de febrero acompañamos a Florentina Pol Pacheco, integrante del CPK en la comunidad de Chinique, pues a raíz de su labor en defensa de los bosques ha visto empeorar su situación de seguridad.

También mantuvimos seguimiento a la labor del CPK en los casos de violencia sexual que está acompañando en la región.

En cuanto a la **Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCCND)** y la **Coordinadora EcuMénica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula (Coordinadora)**, el 3 de febrero acompañamos a varios de sus integrantes a una asamblea en la comunidad de El Rodeo, municipio de Camotán, en el marco de su labor en defensa de la tierra y el territorio. Allí pudimos constatar la vigilancia de personas ajenas a las comunidades. Además, el 28 de febrero acompañamos a 22 miembros de la CCCND a una citación en el MP de Chiquimula, en un caso de criminalización en su contra a raíz de su oposición a un proyecto extractivo en Olopa. Como señala la organización, la denuncia contra las 22 personas fue precedida por amenazas, intimidaciones e intentos de cooptación de líderes en varias comunidades de Olopa, inclusive contra Omar Jerónimo, el coordinador de CCCND.



Mantenemos nuestra atención frente a la situación del **Reverendo José Pilar Álvarez** de la **Coordinadora**, pues su situación de seguridad se mantiene frágil tras el retiro de sus medidas de protección en agosto del año pasado. Asimismo, este mes mantuvimos nuestra presencia periódica en la Casa Campesina, sede de la Coordinadora, en la aldea de La Trementina, municipio de Zacapa.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.



Continuamos la observación del caso **Molina Theissen**, por el cual se encuentran imputados 5 ex-militares de alto rango sindicados por crímenes contra los deberes de la humanidad, violación con agravación de la pena y desaparición forzada, cometidos en contra de Emma Guadalupe Molina Theissen y Marco Antonio Molina Theissen. Los días 7, 8 y 9 de febrero observamos las audiencias del caso, en las cuales constatamos actos intimidatorios, amenazas de muerte y toma de registros fotográficos contra la familia Molina Theissen, las organizaciones acompañantes nacionales e internacionales (incluida PBI).

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestro trabajo de interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales este mes nos reunimos con:

- Tania Sagastume, Alberto Ferrero y Vanesa Álvarez, Oficiales de La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (**OACNUDH**).
- Karolina Guay, Consejera Política y Encargada de DDHH de la **Embajada de Canadá**.

A nivel nacional y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- José Bonilla, encargado de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (**COPREDEH**) en **Zacapa**.
- Comisario Ávila, Comisaría 24, **Policía Nacional Civil (PNC) de Zacapa**.
- Julio Sánchez, **Alcalde de Zacapa**.
- Agente Hernández, **PNC San Pedro Ayampuc**.
- Darwin Fuentes Fuentes, Comisario de la **PNC Departamental del Quiché**.
- Damián Soc Pérez, **Alcalde de Chinique, Quiché**.
- Oscar Soto Gómez, Jefe de la **PNC Chinique, Quiché**.
- Clemente de León, **Gobernador de Quiché**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Este mes tuvimos reuniones con: la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEUGUA)**, la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, la **Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)** y el **Colectivo Ecologista Madre Selva**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

En el proceso de fortalecimiento de nuestra red de apoyo este mes celebramos las siguientes reuniones:

- El 1 de febrero en Bruselas con: Jennifer Echeverría, **focal point de Derechos Humanos en la Delegación de la Unión Europea en Guatemala** y Sarah Tua, asistente del **grupo de los socialistas S&D en el Parlamento Europeo**, responsable de América Latina.

- El 2 de febrero en Bruselas con: el asistente de la eurodiputada Beatriz Becerra, **vicepresidenta de la subcomisión de derechos humanos del Parlamento Europeo**, y miembro del grupo liberal ALDE; Ernest Urtasun, **eurodiputado del grupo de los Verdes y miembro de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**, así como con Gaby Kueppers, asesora del mismo grupo político de cara a las relaciones con América Latina.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CAMPESINAS DE PETÉN

Ante toda la realidad social en el departamento de Petén, denunciamos lo siguiente:

El retraso de mala fe en el proceso legal por la contaminación del Río La Pasión, que se sigue en contra de la empresa REPSA desde junio de 2015 y hasta el 2017 aún se encuentra sin llegar a establecer grados de responsabilidad.

La sobre posición de intereses de las empresas por encima de los derechos de las comunidades, como las acciones maliciosas de funcionarios y autoridades de gobierno que buscan a toda costa la aprobación de un nuevo contrato “paso de oleoducto” en favor de la compañía PERENCO, recopilando firmas a través del uso de diversos métodos de engaño a la población. La destitución del director del parque Nacional Mirador Río Azul a raíz de una demanda que él interpuso en contra de la directora regional del CONAP.

La criminalidad, corrupción e impunidad, imperante en el municipio de las Cruces, que requiere de acciones concretas por parte del Estado, Ministerio Público y sistema de justicia, para encontrar la VERDAD y esclarecer los actores materiales e intelectuales de los hechos.

La difamación de la que son objeto los promotores de salud del Naranjo Frontera, por la alta jerarquía de la Iglesia Católica de Petén. Nuestra total solidaridad para los promotores del Naranjo, quienes atienden a una población abandonada por el Estado de Guatemala, es inconcebible que aun así sean objeto de difamaciones indiscriminadas.

La criminalización, estigmatización y la poca voluntad política del Estado de Guatemala en dar solución a la conflictividad agraria, de forma integral, a pesar de muchos años de diálogo y propuestas técnicas de las comunidades de Laguna del Tigre, Sierra Lacandón y el Caso de la Comunidad Las Viñas, Flores Petén. **Repudiamos planes de desarrollo** no incluyentes ni participativos, llevados a cabo sin consulta previa, libre e informada a las comunidades, tal como lo promueve la Fundación para el Desarrollo de Guatemala.

Nuestras felicitaciones a las organizaciones de mujeres y la municipalidad de San Benito, del departamento por lograr habilitar el Centro de Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia, ya que es una prioridad en el departamento.

EXIGIMOS AL ESTADO DE GUATEMALA

Agilizar los procesos legales que se siguen en contra de empresas por el ecocidio y contaminación, para garantizar un medio ambiente sano en bien de la población petenera. Dar seguridad jurídica de la tierra y permanencia perpetua a las comunidades de Laguna del Tigre, Sierra Lacandón y la Comunidad Las Viñas. Con la finalidad de alcanzar el bien común y la paz social.

Promover, fortalecer y respaldar a las organizaciones de mujeres y brindar los fondos suficientes para el buen funcionamiento del CAIMUS, como una obligación primaria de las Municipalidades de Petén.

Fortalecer la seguridad de las personas en el departamento, especialmente en el Municipio de Las Cruces, Petén, ante la difícil situación de inseguridad que se vive en ese municipio.

Respetar todos los derechos humanos de las organizaciones y líderes de comunidades que defienden sus propios territorios.

Al pueblo Petenero, les pedimos mantenerse con una actitud de vigilancia ciudadana, auditoría y denuncia, así como unificar esfuerzos en la lucha por los derechos ambientales, los derechos humanos y por la defensa del Territorio.

Al congreso de la República y a los diputados de Petén, promover y aprobar las reformas constitucionales para garantizar un Estado más incluyente y participativo.

MOVIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y CAMPESINAS DE
PETÉN

Asociación de Mujeres de Petén Ixqik
Asociación de Comunidades Campesinas para el Desarrollo Integral de La
Libertad Petén ACCODIL
Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA-
Asociación de comunidades de la ruta la Técnica -ASCORTE-
Comité Central de Laguna del Tigre, San Andrés, Petén
Frente Petenero Contra las Represas -FPCR-
Comité Mujeres Activas de Las Cruces
Comité de mujeres Dejando Huella Las Cruces
Comité de Desarrollo Campesino CODECA, Las Cruces
La Otra Cooperativa
Asociación Nacional de Mujeres Guatemaltecas Ixmucané
Comisión para la Defensa de la Vida y la Naturaleza
Acción Para Una Vida Saludable
Comisión de los 15

San Benito, Petén 15 de febrero de 2017

Equipo de PBI en Guatemala: Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español), Roberto Meloni (Italia), Katerina Rosochova (República Checa), Stephanie Brause (Alemania), Cristina Ortega González (Estado Español), Catriona Rainsford (Reino Unido), Gustavo García Andrade (Colombia) y Francisco Vanegas Toro (Colombia).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org